



Universidad de Jaén

Documento nº 1

CONCURSOS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Universidad convocante:	UNIVERSIDAD DE JAÉN
Categoría de la plaza:	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Área de conocimiento:	FISIOTERAPIA
Resolución de fecha:	19 DE FEBRERO DE 2025
BOE de fecha:	25 DE FEBRERO DE 2025
Código de la plaza:	TU2425-413-1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.1, del Reglamento de la Universidad de Jaén que regula el procedimiento para los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 25 de julio de 2024, el día 24 de abril de 2025, se constituye de forma virtual la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la provisión de la plaza referida.

Asisten a la reunión:

Presidente/a:

D. Nabil Benomar El Baklali

Cuerpo de pertenencia: Catedrático de Universidad

Universidad de destino: Jaén

Vocales:

D./D^a. Manuel Arroyo Morales.

Cuerpo de pertenencia: Catedrático de Universidad

Universidad de destino: Granada

D./D^a. Noelia Galiano Castillo

Cuerpo de pertenencia: Profesora Titular de Universidad

Universidad de destino: Granada

D./D^a. José Jesús Jiménez Rejano.

Cuerpo de pertenencia: Profesor Titular de Universidad

Universidad de destino: Sevilla

Secretaria:

D./D^a. María Leyre Lavilla Lerma

Cuerpo de pertenencia: Profesora Titular de Universidad

Universidad de destino: Jaén

Esta composición da cumplimiento a los nombramientos efectuados por la Resolución que figura en el encabezamiento, con las sustituciones legales que, a continuación, se indican:

.....
.....

Conocido por los miembros de la Comisión el contenido del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, así como el Reglamento de la Universidad de Jaén que regula el procedimiento para los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, se establece un turno de intervenciones para aclarar cuantas cuestiones sobre el desarrollo de las pruebas formulen cada uno de sus miembros.

La Comisión acuerda fijar como criterios de valoración para la adjudicación de la plaza los siguientes:

- I. Historial académico (5 %)
- II. Experiencia Docente (20 %)
- III. Experiencia Investigadora (incluida la de transferencia e intercambio del conocimiento) (20 %)
- IV. Calidad y adecuación del proyecto docente a la plaza (30 %)
- V. Calidad y adecuación del proyecto investigador a la plaza (20 %)
- VI. Capacidades de la persona para la exposición y debate (5 %)

Seguidamente se recuerda que la presentación de candidatos ante esta Comisión se efectuará el día 28 de abril de 2025 a las 11:30 horas, en el Salón de Grados II Morado del edificio C1 de la Universidad de Jaén.

Constituida la Comisión, se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIO

Fdo.: Nabil Benomar El Bakali

Fdo.: María Leyre Lavilla Lerma

(*) Presencia, virtual o ambas